

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS**

- 2º.- Expte.: 1903/2009 L.U. (Asto. 2693=2014) Conceder Reformado del proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de las obras, consistentes en redistribución interior y ampliación de las galerías propuestas en las plantas primera y segunda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 09/007563 – T007 y documentación complementaria presentada en el Registro con fecha 14 de julio de 2015, así como la visada por el COAS con nº 09/007563-T009, para la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 56 y ANTONIO SUSILLO Nº 45.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1208/2014 L.U. (Asto. 587=2017) Conceder Reformado licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S con nº 14/002196-T006, para la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI, ESQ C/ HUERTA DEL SOL.  
**\*APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1461/2016 L.U. (Asto. 1940=2016) Conceder licencia de legalización de instalación de toldo en local situado en planta baja, conforme a la documentación aportada con fecha 27 de julio de 2016, para la finca sita en CALLE ARJONA Num. 12, LOCAL 1 y 2.  
**\*APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1888/2016 L.U. (Asto. 2497=2016) Conceder licencia de Legalización de obras consistentes en el refuerzo estructural del forjado de techo de planta baja en la vivienda existente en la parcela, según Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma de Vivienda sin visar presentado en registro el día 28 de octubre de 2016, para la finca sita en CALLE JAMAICA Num. 8.  
**\*APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1793/2016 L.U. (Asto. 2370=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial consistentes en acondicionamiento de diversas estancias de la planta baja, primera, segunda y tercera del edificio para albergar los Juzgados de Violencia de Género y para la reubicación de los servicios del Decanato, según proyecto de obras supervisado por la Oficina de Supervisión de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía con el número SE-033/00 1/1 de fecha 28 de septiembre de 2016, para la finca sita en PLAZA SAN SEBASTIAN Num. 2.  
**\*APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 1336/2016 L.U. (Asto. 1787=2016) Conceder licencia de obras de Reforma de edificio existente manteniendo su uso terciario hotelero, consistentes en mejoras de accesibilidad y adaptación a normativas sectoriales de zona administrativa, núcleos húmedos, redistribución en sala multiusos, y reforma del jacuzzi y solarium en terraza, así como obras derivadas de I.T.E., según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002015 – T001 y T003, para la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 1.  
**\*APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 2059/2016 L.U. (Asto. 2738=2016) Conceder licencia de obras de restauración del campanario (La Giralda) de la Santa Iglesia Catedral de Santa María, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/003529-T001, para la finca sita en PLAZA VIRGEN DE LOS REYES, CARA OESTE DE LA GIRALDA.  
**\*APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1848/2016 L.U. (Asto. 2440=2016) Conceder licencia de obras de ampliación y reforma parcial para terminación de edificio en fase de albañilería y desarrollado en 3 plantas, con castillete en planta de cubierta y destinado a 3 viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 16-3380-T1 y T3, para la finca sita en CALLE VIOLETA Num. 8.  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1147/2016 L.U. (Asto. 1555=2016) Conceder licencia de obras de reforma parcial en edificación unifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/1891-T3, para la finca sita en CALLE ALMADRABA Num. 11.  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1306/2016 L.U. (Asto. 1757=2016) Conceder licencia de obras de reforma parcial para la redistribución interior de la vivienda unifamiliar existente, desarrollada en dos plantas y ático, manteniendo el uso de vivienda e incorporando un garaje en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. nº 16/002197 T001, para la finca sita en CALLE MADRE MARÍA TERESA Num. 12.  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1026/2014 L.U. (Asto. 1475=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local existente, manteniendo su uso de mediano comercio, consistentes en instalación de obrador de pan y cámara frigorífica, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/001062-T001 y documentación complementaria presentada en el Registro Auxiliar de este Servicio con fecha 02-12-2014, para la finca sita en AVDA JEREZ Num. 46.  
**\*APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 856/2016 L.U. (Asto. 1148=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso pormenorizado al de pequeño comercio para la venta de productos de belleza, incluso instalación de toldo y publicidad de rótulo a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con el nº 2815/66 y documentación complementaria presentada en el registro auxiliar de esta GU con fecha 22 de diciembre de 2016, para la finca sita en CALLE JESÚS DE LA VERA-CRUZ Num. 1 LOCAL ENTRADA POR C/ ALFONSO XII, 36.  
**\*APROBADO.**

- 14º.- Expte.: 1412/2016 L.U. (Asto. 1872=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de edificio desarrollado en Pb+4 destinando la planta baja a comercio, la planta primera a sala de baile y dejando sin uso el resto del edificio, incluso instalación de rótulo iluminado en planta baja, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con número 4457/66, para la finca sita en PLAZA JESÚS DE LA PASIÓN Num. 8.  
**\*APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1167/2016 L.U. (Asto. 1576=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de vivienda en planta tercera de edificio existente, según proyecto visado por C.O.A.A.T. con nº 375084 VE/33988, para la finca sita en CALLE JAVIER LASSO DE LA VEGA Num. 5 - 3º D.  
**\*APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1339/2016 L.U. (Asto. 1790=2016) Conceder licencia de reforma menor de local desarrollado en planta baja y sótano manteniendo su uso comercial en planta baja y almacenes vinculados al mismo en la planta sótano, incluso instalación de rótulo no luminoso a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el registro auxiliar de esta GU el 29 de julio de 2016, para la finca sita en CALLE RIOJA Num. 14 – 16.  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1492/2016 L.U. (Asto. 1974=2016) Conceder licencia de obras derivadas de ITE consistentes en conservación, mantenimiento y consolidación estructural del edificio de referencia, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002790-T001, para la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 58.  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1163/2016 L.U. (Asto. 1572=2016) Conceder licencia de obras de rehabilitación de edificio mediante consolidación y acondicionamiento, según proyecto presentado en soporte digital en el Registro con fecha 7 de julio de 2016 y 11 de noviembre de 2016, para la finca sita en BRDUE VIRGEN DE LA LUZ Num. 13.  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 771/2016 L.U. (Asto. 1032=2016) Conceder licencia de obras de acondicionamiento del local ubicado en la planta baja del edificio arriba referenciado, mediante la instalación de un toldo (sin publicidad), según proyecto presentado en el Registro con fecha 9 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA Num. 14.  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1531/2016 L.U. (Asto. 2022=2016) Conceder licencia de obras de acondicionamiento para reducir la lámina de agua de la piscina existente, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.A.T.S. con el número 376059/VE/36082, para la finca sita en CALLE SOR GREGORIA DE SANTA TERESA Num. 20.  
**\*APROBADO.**

- 21º.- Expte.: 979/2016 L.U. (Asto. 1320=2016) Conceder licencia de obras, consistente en Reforma y Ampliación de las actuales edificaciones desarrolladas en dos plantas, resultando una edificación de tres plantas a la calle Goles y de dos plantas y ático a la calle Dársena, para ocho (8) viviendas y sótano para siete (7) plazas de garaje y tres (3) trasteros, según Proyecto y Documentación Complementaria con entradas en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fechas 9 de junio de 2106 y 9 de febrero de 2017, respectivamente, para la finca sita en CALLE GOLES Num. 19.  
**\*APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1771/2016 L.U. (Asto. 2341=2016) Conceder licencia de obras de ampliación por remonte del edificio existente, manteniendo su uso residencial, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/001074-T001 y fecha 29 de Septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE ALMENSILLA Num. 12.  
**\*APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 706/2016 L.U. (Asto. 948=2016) Conceder licencia para la instalación de tres toldos con publicidad, en la fachada de un local, en planta baja, conforme a la documentación presentada con fecha 28 de abril de 2016, para la finca sita en AVDA PADRE GARCÍA TEJERO Num. 13.  
**\*APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1673/2016 L.U. (Ast.: 2195=2016) Dejar sin efecto, por renuncia de su titular, la licencia concedida por acuerdo y tramitada en el expediente nº 356/2016 (492=2016) L.U. y Conceder, licencia de obras de recrecido de los cerramientos perimetrales sur y este de la parcela, según proyecto técnico presentado en el Registro Auxiliar con fecha 27 de septiembre de 2016, en la finca sita en CALLE BALEARES Num. 7.  
**\*APROBADO.**
- 25º.- EXPTE.: 317/2017 L.U. (Asto.. 438=2017) Rectificar el punto primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2017, por el que se declaró expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE ENRAMADILLA-ESQ. AVDA. DE LA BUHAIRA, eliminando la referencia catastral recogida en dicho acuerdo.  
**\*APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 2248/2016 L.U. (2997=2016) Declarar expresamente innecesario el obtener licencia solicitada, para proceder a la inscripción como finca registral independiente la finca sita en CALLE LISBOA Num. 61, con Referencia Catastral: 8106431TG3480N.  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 1689/2016 L.U. (2226=2016) Declarar expresamente innecesario el obtener licencia solicitada, para proceder a la inscripción como finca registral independiente la parcela sita en CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO Num. 5-LOCAL 5, con Referencia Catastral: 5916206TG3451N0001YM.  
**\*APROBADO.**

- 28º.- Expte.: 2604/2006 L.U. (Asto. 3566=2006) Tomar conocimiento de las Comunicación Previa sobre subrogación en la titularidad de la licencia, presentada ante esta Gerencia, para la siguiente actuación: construcción de edificio de cuatro plantas y sótano destinado a doce viviendas, local en bruto en planta baja, siete plazas de aparcamiento y nueve trasteros en Avda. de Bellavista nº 99 y 101 y c/ Pamplona nº, que se ajustará al proyecto nº06/010192 T01 y T02.  
**\*APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 446/1999 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VALLE Núm. 13, esq. ARTEMISA, 11 y 13.  
**\*APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 124/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RECAREDO Núm. 44, acc.C, LOCAL EN ESQUINA.  
**\*APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 296/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MÁRMOLES Núm. 5, ATICO.  
**\*APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 405/2010 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PACHECO Y NÚÑEZ DEL PRADO Núm. 19, AZOTEA.  
**\*APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 296/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE MÁRMOLES Núm. 5 - ATICO.  
**\*APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 125/2016 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MEDICOS SIN FRONTERAS Núm. 27, 6º-1.  
**\*APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 151/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de camping, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en AVDA PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ Num. 999, JUNTO CIRCULO MERCANTIL.  
**\*APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 221/2004 – O.P. Quedar enterado de la sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia e imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE BETIS s/n.  
**\*APROBADO.**

## **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

37º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Antonio Gala nº 8, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte.: 81/2017 Cons.).

**\*APROBADO.**

38º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Fermín Salvochea Álvarez, Conjunto 3, Bloque 320, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte.: 269/2016 Cons.).

**\*APROBADO.**

39º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/ Bordador Rodríguez Ojeda nº 7, protegida y ubicada en sector convalidado (Expte: 54/1990 Cons.).

**\*APROBADO.**

40º.- Desestimar las alegaciones presentadas en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios de C/ Betis nº 49, y ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte.: 97/2016 Cons.)

**\*APROBADO.**

41º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Puerta del Osario nº 6 (Expte.: 71/17 Cons.)

C/ Rafael Salas González nº 4 y José Cruz Auñón nº 7 (Expte: 79/17 Cons.)

Plaza de España nº 1 (Expte. 72/17 Cons.)

**\*APROBADO.**

42º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Santa Lucía nº 16, Plta 2ª, Pta. B (Expte: 6/17 Reag.Familiar)

C/ Rafael Salgado nº 32, Plta. 4ª, Pta. A (Expte: 27/17 Reag. Familiar)

C/ Marteles nº 3, Esc. 1, Plta. 2ª, Pta. A (Expte: 29/17 Reag. Familiar)

C/ Alcuceros nº 44, Plta. 1ª, Pta. A (Expte: 30/17 Reag. Familiar)

**\*APROBADO.**

### PROYECTOS Y OBRAS

- 43º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Madrazo Osuna esquina C/ Fernanda Calado Rosales -edificio Bécquer- (puerta 2) (Expte.: 313/2017).  
**\*APROBADO.**
- 44º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza El Aljarafe nº 10 (Expte.: 373/2017).  
**\*APROBADO.**
- 45º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernández Espino nº 1-2 (Expte.: 364/2017) y C/ Otumba nº 24 (Expte.: 365/2017).  
**\*APROBADO.**
- 46º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Canarias nº 17 (Expte.: 82/2017).  
**\*APROBADO.**
- 47º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nicaragua nº 30 (Expte.: 2284/2016).  
**\*APROBADO.**
- 48º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Beatriz de Suabia nº 54 (Expte.: 2333/2016).  
**\*APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Malpartida nº 7 (Expte.: 1858/2016).  
**\*APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Manuel Siurot nº 67 (Expte.: 2286/2016).  
**\*APROBADO.**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Diego nº 6 (Expte.: 367/2017) y C/ Valdés Leal nº 23 (Expte.: 368/2017).  
**\*APROBADO.**

- 52º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Adriano nº 17-19 (Expte.: 369/2017).  
**\*APROBADO.**
- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Constantino Ponce de la Fuente nº 6 (Expte.: 342/2017).  
**\*APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parque Genovés nº 10 (Expte.: .56/2017).  
**\*APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Progreso nº 17 (Expte.: 149/2017).  
**\*APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Martínez de Medina nº 3 (Expte.: 338/2017).  
**\*APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Geología esquina C/ Termodinámica (Expte.: 272/2017).  
**\*APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hidrología nºs 19-20 (Expte.: 270/2017) y C/ Gemología nºs 1 y 16 (Expte.: 271/2017).  
**\*APROBADO.**
- 59º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paleontología nºs 4-13 esquina C/ Geología (Expte.: 268/2017) y C/ Acústica nº 8 (Expte.: 269/2017).  
**\*APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Correduría nº 18 (Expte.: 392/2017) y C/ Hernando Colón nº 10, por C/ Cabo Noval (Expte.: 394/2017).  
**\*APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel de Castro y Padilla nº 13 (Expte.: 390/2017) y C/ Asunción nº 57 (Expte.: 391/2017).  
**\*APROBADO.**



- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Consolación nº 17 (Expte.: 388/2017) y C/ María Josefa Segovia nº 24 (Expte.: 389/2017).  
**\*APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María de Pereda nº 13 (Expte.: 386/2017) y C/ Asunción nº 15 (Expte.: 387/2017).  
**\*APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Parsi nº 22 (Expte.: 374/2017).  
**\*APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Papiro nº 10 (Expte.: 185/2017).  
**\*APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castellar nº 59 (Expte.: 384/2017).  
**\*APROBADO.**
- 67º.- Conceder a MERCADONA, S.A. licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en reparación de pavimento en zona de carga y descarga en C/ Concepción Estevarena (Expte.: 3620/2016 V. P.).  
**\*APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Andrés de Ocampo s/nº (C/ Simón de Pineda nº 1) (Expte.: 2078/2016).  
**\*APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Regina nº 1 (Expte.: 1793/2016).  
**\*APROBADO.**
- 70º.- Conceder a NOAHOME DESIGN, S.L. licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en restitución del pavimento por retirada de árbol en AVDA. LA CRUZ DEL CAMPO nº 26 (Expte.: 894/2017 V. P.).  
**\*APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rosario nº 13 (Expte.: 405/2017).  
**\*APROBADO.**

72º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Jacinto nº 33 (Expte.: 397/2017).  
**\*APROBADO.**

73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fabiola nº 19 (Expte.: 409/2017).  
**\*APROBADO.**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

74º.- Expte.: 4/2017 IVP.- Requerir la legalización mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal, de caseta de información y venta de inmuebles, ubicada en CALLE ENRAMADILLA, ESQ. AVD. DE LA BUHAIRA.  
**\*APROBADO.**

75º.- Expte.: 94/2015-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 86,63 €, (OCHENTA Y SÉIS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO, Num. 23, MIRADOR SAN FERNANDO.  
**\*APROBADO.**

76º.- Expte.: 210/2016-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 176,47 € (CIENTO SETENTA Y SÉIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 31, SEVILLANAMENTE.  
**\*APROBADO.**

77º.- Expte.: 251/20008-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 212,47 €, (DOSCIENTOS DOCE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ALEMANES Nº 25-27, "20 PASOS" HOTEL EME.  
**\*APROBADO.**

78º.- Expte.: 405/2011-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 236,22 €, (DOSCIENTOS TREINTA Y SÉIS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO, 45, LOCAL OSTICA.  
**\*APROBADO.**

- 79º.- Expte 356/1987 OVP.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en AVENIDA KANSAS CITY FRENTE A HOTEL AYRE, por renuncia de su titular, dando de baja la misma a todos sus efectos desde el 3 de enero de 2017, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.  
**\*APROBADO.**
- 80º.- Expte 277/2012 IVP.- Quedar enterada de la Sentencia de 23 de febrero de 2017, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, y recaída en el Recurso nº P.O. 35/2016.  
**\*APROBADO.**
- 81º.- Expte 801/1992 OVP.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en CALLE 8 DE MARZO ESQUINA AVENIDA DE HYTASA, por renuncia de su titular, dando de baja la misma a todos sus efectos desde el 21 de diciembre de 2016, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.  
**\*APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 82º.- Estimar parcialmente la reclamación en vía administrativa formulada en relación a la solicitud de intereses de demora devengado por el pago tardío de facturas del Contrato de Servicios de Conservación, entretenimiento, renovación o ampliación de las Instalaciones de Alumbrado Público en la Zona Sur de Sevilla. (Expte.: 62/11 Contr).  
**\*APROBADO.**
- 83º.- Estimar parcialmente la reclamación en vía administrativa formulada en relación a solicitud de intereses de demora devengado por pago tardío de factura del contrato menor de trabajos de instalación de un equipo de deshumectación en la sala de exposiciones de planta baja de antigua nave de dormitorios del convento Sta. Clara.(Expte.: 112/12 Contr).  
**\*APROBADO.**
- 84º.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA (Sección Tercera), en el Recurso de Apelación 138/2014 (P.O. 235/2010), con motivo de reclamación patrimonial por daños en viviendas de Barriada Juan XXIII, 2ª Fase. (Expte. 533/09 Resp. Patr.)  
**\*APROBADO.**

- 85º.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 84/2015, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en calle Conde de Halcón. (Expte. . 95/14 Resp. Patr.)  
**\*APROBADO.**
- 86º.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 109/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en calle Juan Mata Carriazo. (Expte. 107/15 Resp. Patr.)  
**\*APROBADO.**
- 87º.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 138/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en calle Japón esquina Avda. de Las Ciencias. (Expte. 259/15 Resp. Patr.)  
**\*APROBADO.**
- 88º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 107/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Juan Sebastián Elcano, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento. (Expte. 590/11 Resp. Patr.)  
**\*APROBADO.**
- 89º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 223/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Bda. San Diego, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento. (Expte. 553/14 Resp. Patr.)  
**\*APROBADO.**
- Urgente 1.- Expte.: 61/2016 L.U. (Asto. 71=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante Reforma parcial del edificio situado en San Eloy nº3 y Acondicionamiento del edificio contiguo ubicado en O'Donnell nº 4, estableciendo vinculación funcional entre ambos edificios para destinarlos al uso de comercio sin definir, según proyecto presentado en el Registro con fechas 15 de enero, 7 de junio y 14 de noviembre de 2016, para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 4 Y C/ SAN ELOY Nº 3.  
**\*APROBADO.**
- Urgente 2.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valle nº 11 (Expte.: 417/2017).  
**\*APROBADO.**